



**CEU**  
*Universidad  
San Pablo*

# **Guía Docente**

***MÓDULO IX: PRÁCTICAS EXTERNAS EN EMPRESA***

***TERCER SEMESTRE***

***MÁSTER UNIVERSITARIO EN PRODUCCIÓN DE TELEVISIÓN***

***MODALIDAD: PRESENCIAL***

***CURSO 2018***

***FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA  
COMUNICACIÓN***

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO

### 1.- MÓDULO:

|  |   |                     |
|--|---|---------------------|
| Nombre: PRÁCTICAS EXTERNAS EN EMPRESA  |   |                     |
| Código: NQ11   |   |                     |
| Máster en que se imparte el módulo: MÁSTER UNIVERSITARIO EN PRODUCCIÓN DE TELEVISIÓN               | Semestre(s) en el que se imparte: Primero del segundo curso |                     |
| Carácter: Obligatoria  | ECTS: 10  | Horas ECTS: (250h.) |
| Idioma: Castellano   | Modalidad: Presencial                                       |                     |
| Facultad en la que se imparte la titulación: FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN |   |                     |

### 2.- ORGANIZACIÓN DEL MÓDULO:

|   |
|---|
| Departamento: Comunicación Audiovisual y Publicidad |
| Área de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas |

## 2. PROFESORADO DEL MÓDULO

### 1.- IDENTIFICACIÓN DEL PROFESORADO:

| Responsable de Módulo         | DATOS DE CONTACTO   |
|-------------------------------|---|
| Nombre:                       | Dr. José Francisco Serrano Oceja  |
| Tlfno (ext):                  | 914566300   |
| Email:                        | pserrano@ceu.es   |
| Perfil Docente e Investigador | Doctor en Ciencias de la Información y Licenciado en Periodismo por la Universidad Pontificia de Salamanca. Profesor Agregado de Periodismo en la Universidad CEU San Pablo. Profesor visitante en la Facultad de Teología San Dámaso y en varios másteres. Periodista y asesor en comunicación del Arzobispado de Madrid. Editoralista de la cadena COPE. Colabora en varios medios de comunicación (Popular TV, Análisis Digital, La Gaceta de los Negocios, Religión Confidencial...). Autor de varios libros científicos y de divulgación en el ámbito de la Comunicación y de la Teología. |

### 2.- ACCIÓN TUTORIAL:

Para todas las consultas relativas a la asignatura, los alumnos pueden contactar con el/las profesores a través del e-mail, del teléfono y en el despacho a las horas de tutoría que se harán públicas, en el portal del alumno.

### 3. OBJETIVOS DEL MÓDULO

El alumno podrá desarrollar y aplicar los conocimientos aprendidos durante el Máster en un entorno profesional.

### 4. COMPETENCIAS

#### 1.- COMPETENCIAS:

| Código | Competencias Generales   |
|--------|--|
| -      | Capacidad de análisis y de síntesis en relación al hecho televisivo.   |
| -      | Capacidad de organización y planificación de proyectos televisivos.  |
| -      | Capacidad para comunicarse correctamente tanto de manera oral como escrita en su ámbito profesional de especialización.          |
| -      | Capacidad para la resolución de problemas y toma de decisiones.  |
| -      | Capacidad crítica y autocrítica (capacidad del alumno de realizar críticas profesionales constructivas, así como de recibirlas). |
| -      | Capacidad para trabajar en equipo.   |
| -      | Capacidad para desarrollar la creatividad.   |
| -      | Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.   |
| -      | Capacidad para comunicar y defender proyectos.   |
| -      | Compromiso ético en el ejercicio de la profesión.  |

| Código | Competencias Específicas  |
|--------|---|
| -      | El objetivo de las prácticas externas es que el alumno pueda desarrollar las competencias y aplicar los conocimientos aprendidos durante el Máster en un entorno profesional. |

#### 2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

| Código | Resultados de Aprendizaje  |
|--------|--|
| -      | Disciplinalmente, las prácticas podrán ser generalistas (en las que el alumno integraría los distintos conocimientos aprendidos desarrollando todas las competencias generales y específicas previstas en el Máster) o más especializadas (en las que desarrollaría las competencias generales y varias de las específicas, en función del contenido de especialización) por lo que sus resultados de aprendizaje serán distintos pero siempre afines al programa. |

## 5. ACTIVIDADES FORMATIVAS

### 1.- DISTRIBUCIÓN TRABAJO DEL ESTUDIANTE:

| Total Horas de la Asignatura |                       | 250h.              |
|------------------------------|-----------------------|--------------------|
| Código                       | Nombre                | Horas Presenciales |
| AF6                          | Prácticas en empresas | 250h.              |
| TOTAL Horas Presenciales     |                       | 250h.              |

### 2.- DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES FORMATIVAS:

| Actividad | Definición  |
|-----------|---|
| AF6       | Prácticas externas: Las prácticas externas son actividades formativas no presenciales del alumno en clase y potencian el desarrollo de todas las competencias genéricas del Máster y de competencias específicas en función del carácter más amplio o específico de las mismas. |

## 6. SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### 1.- ASISTENCIA A CLASE:

|               |
|---------------|
| ! No procede. |
|---------------|

### 2.- SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

|  |                                  |      |
|--|----------------------------------|------|
| CONVOCATORIA ORDINARIA (Evaluación Continua) |                                  |      |
| SE 5   | Evaluación de prácticas externas | 100% |

|                             |                                  |      |
|-----------------------------|----------------------------------|------|
| CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA |                                  |      |
| SE 5                        | Evaluación de prácticas externas | 100% |

### 3.- DESCRIPCIÓN SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

| Sistemas de Evaluación | Definición  |
|------------------------|---|
| SE5                    | Evaluación prácticas externas. Se nombrará para cada alumno un Tutor Académico por la Dirección del Máster que, en coordinación con el tutor asignado por la empresa, será el responsable de la evaluación final y de garantizar el cumplimiento de los objetivos formativos de las prácticas. Con el fin de ayudar al tutor a objetivar la evaluación de las prácticas externas del alumno se preparará, tras su entrada en la empresa, un cuestionario en el que se introducirán las competencias técnicas o específicas a fomentar durante su estancia, así como las competencias más generales. En caso de reconocimiento de créditos por acreditación de experiencia profesional, no tendrán calificación, ni contarán a los efectos del cálculo de la media del expediente académico. |

## 7. PROGRAMA DEL MÓDULO

### 1.- PROGRAMA DEL MÓDULO:

#### **SESIONES TEÓRICAS/SEMINARIOS MATERIA 1**

No procede

Tras el primer curso académico, los alumnos se incorporarán a un período de prácticas externas en empresas de carácter obligatorio estimado en tres meses y 10 ECTS, de conformidad con lo establecido por el RD 1393/2007 dado el carácter de orientación profesional del programa

#### **SESIONES PRÁCTICAS:**

El objetivo de las prácticas externas es que el alumno pueda desarrollar las competencias y aplicar los conocimientos aprendidos durante el Máster en un entorno profesional. Disciplinalmente, las prácticas podrán ser generalistas (en las que el alumno integraría los distintos conocimientos aprendidos desarrollando todas las competencias generales y específicas previstas en el Máster) o más especializadas (en las que desarrollaría las competencias generales y varias de las específicas, en función del contenido de especialización) por lo que sus resultados de aprendizaje serán distintos pero siempre afines al programa.

Las prácticas externas en empresas se desarrollarán durante tres meses aproximadamente (250 horas).

#### **PRESENTACIONES, PRUEBAS Y TUTORIAS:**

Con el fin de ayudar al tutor a objetivar la evaluación de las prácticas externas del alumno se preparará, tras su entrada en la empresa, un cuestionario en el que se introducirán las competencias técnicas o específicas a fomentar durante su estancia, así como las competencias más generales.

## 8. BIBLIOGRAFÍA DEL MÓDULO

### 1.- BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

NO PROCEDE

### 2.- BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

NO PROCEDE

### 4.- RECURSOS WEB DE UTILIDAD:

NO PROCEDE

## 9. NORMAS DE COMPORTAMIENTO

### 1.- NORMAS:

Adquieren la condición de alumno de TRACOR y la Universidad CEU San Pablo todas aquellas personas que, habiendo superado el proceso de selección hayan abonado los derechos de matrícula dentro de los plazos y condiciones acordadas.

La condición de alumno se perderá:

1. A la terminación de los estudios y la obtención del título correspondiente.
2. Por la baja voluntaria del alumno.
3. Cuando el alumno cometa las faltas que por su gravedad hayan sido sancionadas con la expulsión, como resultado de la apertura y resolución del correspondiente expediente disciplinario.
4. Por el incumplimiento de las obligaciones económicas del alumno, sin necesidad de apertura de expediente disciplinario. Todo ello sin perjuicio de las acciones legales que pudieran corresponder.